



MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR
OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Providencia mediante la cual se dicta la reforma de la Providencia Administrativa N° 2023-004, de fecha 01 de septiembre de 2023, mediante la cual se establece el Plan de Cuentas Patrimoniales.
G.O. Nro. 43.031 de fecha 18/12/2024.

ESTRUCTURAS FINANCIERAS 2025

-VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN.
G.O. Nro. 42.299 de fecha 24/10/2024.

-DEFENSA PÚBLICA.
G.O. Nro. 42.989 de fecha 24/10/2024.

-MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ATENCIÓN DE LAS AGUAS.
G.O. Nro. 43.004 de fecha 11/11/2024.

-MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
G.O. Nro. 43.007 de fecha 14/11/2024.

-MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL ECOSOCIALISMO.
G.O. Nro. 43.007 de fecha 14/11/2024.

-MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS, MOVIMIENTOS SOCIALES Y AGRICULTURA URBANA.
G.O. Nro. 43.007 de fecha 14/11/2024.

-MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA.
G.O. Nro. 43.007 de fecha 14/11/2024.

-MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA.
G.O. Nro. 43.008 de fecha 15/11/2024.

-PODER CIUDADANO CONSEJO MORAL REPUBLICANO.
G.O. Nro. 43.011 de fecha 20/11/2024.

-ASAMBLEA NACIONAL.
G.O. Nro. 43.014 de fecha 25/11/2024.

-MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE OBRAS PÚBLICAS.
-DEFENSORÍA DEL PUEBLO.
G.O. Nro. 43.016 de fecha 27/11/2024.

-MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS.
G.O. Nro. 43.018 de fecha 29/11/2024.

-MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL DEPORTE.
G.O. Nro. 43.048 de fecha 16/01/2025.

-CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.
G.O. Nro. 43.048 de fecha 16/01/2025.

-MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.
G.O. Nro. 43.055 de fecha 27/01/2025.

CREACIÓN DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO EXTERIOR Y REORGANIZACIÓN DEL MPPEFCE

Mediante Decreto N° 5.080 de fecha 15 de enero de 2025, se dispuso la creación del Ministerio del Poder Popular de Comercio Exterior, asimismo, se ordenó la reorganización del Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior, el cual pasó a denominarse "Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas".

Este MPPCE tiene como misión principal fortalecer las capacidades exportadoras del país, promoviendo políticas que faciliten el acceso a mercados internacionales y estimulen la producción nacional. Este organismo será clave para implementar estrategias que contribuyan al desarrollo económico sostenible y al fortalecimiento de las relaciones comerciales internacionales.

En este contexto, mediante Decreto N° 5.081 de fecha 15 de enero de 2025, se nombra a la ciudadana Coromoto Godoy Calderón como ministra del nuevo Ministerio. Su nombramiento responde a la necesidad de contar con un liderazgo fuerte y comprometido que impulse las iniciativas relacionadas con el comercio exterior y las exportaciones.

Por otra parte, Anabel Pereira continua como Ministra del Poder Popular de Economía y Finanzas.



Coromoto Godoy



Anabel Pereira

JURAMENTACIÓN

ASAMBLEA NACIONAL

Acta de Juramentación del ciudadano Nicolás Maduro Moros, como Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, para el período Presidencial 2025-2031.

G.O. Nro. 6.877 de fecha 10 de enero 2025

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Decreto N.º 5.070, mediante el cual se establece la inamovilidad laboral a favor de los trabajadores y las trabajadoras de los sectores público y privado regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, por el lapso de dos (02) años.

G.O. Nro. 6.868., Ext de fecha 27 de diciembre de 2024



ASAMBLEA NACIONAL:

Acuerdo en respaldo a la convocatoria realizada por el Consejo Nacional Electoral para elegir a las Diputadas y Diputados a la Asamblea Nacional, Gobernadoras y Gobernadores de los Estados y las Legisladoras y Legisladores de los Consejos Legislativos de los Estados, el 27 de abril de 2025.
G.O. Nro. 43.056 de fecha 28 de enero de 2025.

ESTRUCTURAS FINANCIERAS 2025

-MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR.
G.O. Nro. 43.034 de fecha 23/12/2024.

-MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO.
G.O. Nro. 43.036 de fecha 27/12/2024.

-MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL ECOSOCIALISMO.
G.O. Nro. 43.036 de fecha 27/12/2024.

-PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
G.O. Nro. 43.036 de fecha 27/12/2024.

-MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PESCA Y ACUICULTURA.
G.O. Nro. 43.037 de fecha 30/12/2024.

-MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.
G.O. Nro. 43.037 de fecha 30/12/2024.

-MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE DESARROLLO MINERO ECOLÓGICO.
G.O. Nro. 43.038 de fecha 02/01/2025.

-MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO.
G.O. Nro. 43.038 de fecha 02/01/2025.

-MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE HIDROCARBUROS.
G.O. Nro. 43.040 de fecha 06/01/2025.

-MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES.
G.O. Nro. 43.042 de fecha 08/01/2025.

-MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HABITAT Y VIVIENDA.
G.O. Nro. 43.042 de fecha 08/01/2025.

-MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA JUVENTUD.
G.O. Nro. 43.045 de fecha 13/01/2025.

-MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR SENIAT.
G.O. Nro. 43.046 de fecha 14/01/2025.

-VICEPRESIDENCIA SECTORIAL DE COMUNICACIÓN Y CULTURA.
G.O. Nro. 43.048 de fecha 16/01/2025.

PUEDES CONOCER MÁS SOBRE NOSOTROS A TRAVÉS DE:



REVISTA DIGITAL
INFONCOP

CAPACITACIÓN ONCOP

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA Y FINANZAS



OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA (ONCOP)
AVENIDA NORTE 4, CARACAS 1010, DISTRITO CAPITAL
(0212) 802.49.19/49.39

CONSULTORÍA JURÍDICA - ONCOP
CARACAS, ENERO DE 2025
© 2025

ING. FERNANDO ZERPA
JEFE DE LA ONCOP

EQUIPO DE CONSULTORÍA JURÍDICA
ABG.DA KHAREM ACOSTA, MGTR.
ABG.DA INDRÁ SAAVEDRA, ESP.
ABG.DO. MIGUEL ECHENIQUE



www. www.uncop.gov.ve



@ONCOP_MF_VZLA



uncop.official.vzla



CAPACITACIÓN ONCOP